

INTERESES LOCALES

Cambio del cuartel de España por Capitanía

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de la sesión del Ayuntamiento de ayer, se dió lectura y fué aprobado el informe sobre el cambio de Capitanía por el cuartel de España.

Después de un preámbulo en que se significa la importancia que para la higiene y ensanche de la ciudad tendrá la cesión del cuartel al Ayuntamiento, y más tratándose de esta zona cercana al penal, que también se trata de urbanizar, vienen las siguientes bases que publicamos íntegras por el interés que tienen para todos os burgaleses:

BASES

- 1.^a Que el Ayuntamiento a cambio del cuartel de Caballería ceda al ramo de Guerra la Capitanía general y el pabellón de Caballerías libre de toda carga y gravamen, y con la titulación corriente, y comprometiéndose a invertir en el arreglo y mejora de cuanto integran y contienen estos edificios la cantidad de 150.000 pesetas, bajo la dirección técnica y administrativa de ambos entes.
- 2.^a Que en reciprocidad el Estado ceda al Excmo. Ayuntamiento, libre de toda carga y gravamen y con la titulación correspondiente, el cuartel de Caballería de la calle de Vitoria.
- 3.^a Que el pago de las obras a efectuar con las 150.000 pesetas lo realizará el Ayuntamiento en la forma que para mayor facilidad, determinen los técnicos citados y caso de duda el ingeniero comandante de la plaza.
- 4.^a Que las obras de arreglo y reforma de la Capitanía a que hace referencia la condición anterior debe procurarse quedan terminadas en doce meses contados a partir del momento en que este convenio se apruebe y acepte por una y otra parte, sin perjuicio de que el Ayuntamiento realice pagos, según las peticiones debidamente documentadas de los técnicos, por si pudiera hacerse en menor plazo.
- 5.^a Que la transmisión de dominio tendrá lugar tan pronto como se acepten y cumplan las condiciones de este convenio, excepto en lo referente a la dotación de aguas a los solares de Hernández, servicio que se establecerá en un plazo máximo de seis meses, contados a partir del día en que comenzase la construcción de algún edificio, que según los reglamentos militares le sea necesario el elemento referido.
- 6.^a Que el Estado podrá seguir ocupando el cuartel sin abonar renta alguna durante un período de cuatro años, contados a partir de la fecha en que tenga lugar la transmisión de dominio (y que al vencimiento de aquel queda el Ayuntamiento en libertad en exigir que el cuartel sea desalojado o consentir si así le conviniere, que continúe la ocupación, percibiendo en este caso, en concepto de arrendamiento, la cantidad de 18.000 pesetas anuales que hoy recibe.
- 7.^a Que el Ayuntamiento dotará de agua en la cantidad que establecen las disposiciones vigentes, como racionalmente necesaria para los distintos servicios, a los solares de Hernández y a la base aérea y Parque de campaña sitos en Gamonal.
- 8.^a Que estos abastecimientos se efectuarán en la forma y condiciones que se detemminan en las siguientes bases:

Academia Politécnica Burgense

Primer Centro de esta categoría que se establece en Burgos

Calle de Santander, núm. 12

DIRECTOR
Don Matías Martínez Burgos
DR. EN LETRAS

PROFESORES

Don Angel Bartolomé	Don Juan González Costales
" Manuel Sánchez Ocaña	" José de Gardoqui
" José Luis G. de Terán	" José López Barbosa
" Félix Lizarbe	" Román Carazo

DIRECCION ESPIRITUAL
a cargo del R. P. Vicente Garamendi, S. J.
Director de las Congregaciones de San Estanislao y San Luis, en la Merced

PREPARACION COMPLETA

para Instrucción primaria, Ingreso en el Instituto, Bachillerato elemental y universitario, Carreras militares, Correos, Telégrafos, Aduanas, Auxiliares femeninos de Correos, Telégrafos y Aduanas, Preparatorio de Ciencias, Letras y Derecho, Idiomas, Dibujo, Comercio, Taquigrafía, Mecanografía, Caligrafía, Ortografía, Magisterio, Ferrocarriles, Penales, Gobernación, Hacienda, Oposiciones

Clases para enseñanza femenina, Bachillerato, Idiomas, Comercio, Magisterio, Música, Oposiciones :-: Con independencia absoluta.

:-: CULTURA FISICA :-:

Profesorado numeroso y competentsimo para las diversas ramas de enseñanza, Material : moderno, Instalación higiénica. Amplios : : : : : locales : : : : :

INFORMES, CONSULTAS, MATRICULA D. Manuel Sánchez Ocaña, (Secretario) San Juan 56, 3.º izqda. (en tanto quedan terminadas las obras de instalacion de la Academia).

)-(Apertura de curso el primero de octubre)-(

10.^a Que el Ayuntamiento abastecerá la fuente de Gamonal en las condiciones que se citan en el acta de cesión de terrenos de este Ayuntamiento al ramo de Guerra, para la construcción del Parque de campaña.

11.^a Que el Ayuntamiento de Burgos completará hasta alcanzar la superficie que tenía con anterioridad a la desmembración originada por la construcción del Parque de campaña, el lote de terrenos que en las proximidades de Gamonal utiliza la guarnición para el adiestramiento de las tropas, y

12.^a Que el contenido de las cláusulas 7.ª, 9.ª, 10.ª y 11.ª, se cumplimentará en el plazo de un año contado a partir del día 1º de agosto próximo, salvo lo referente a los solares de Hernández, que se hace en el plazo de seis meses, a partir del día en que se comience la construcción de algún edificio que se necesite.

Ayuntamiento
Comisión Permanente
Sesión de ayer.

Preside la sesión el señor Alcalde y asisten los señores Valero, Martín, Pérez Gil, Merino, Ocejó y Pérez Cecilia.

Acta de la celebrada el día 1 de los corrientes.

Aprobado.

De la Comisión especial. — Proponiendo las bases para la permuta del edificio Capitanía general, por el cuartel de Caballería que ocupa el regimiento Laneros de España.

Aprobado.

Proposición de la Comisión nombrada al efecto sobre unificación de los servicios sanitarios de la provincia y municipales.

Aprobado.

DICTAMENES

Abastos y Obras. — En la ins-

tancia de don Rafael Martínez, sobre que se le autorice para trasladar a los jardines de la Plaza Mayor, el quiosco que para la venta de caramelos y otros artículos tiene en la Traviesa del Mercado.

Concedido.

Arbitrios. — En el expediente relativo al traslado de los fieltos de las carreteras de Madrid y Cardena.

Aprobado.

Arbitrios y Hacienda. — Presentando la relación de los trabajos extraordinarios en la formación del padrón de cédulas personales.

Aprobado.

Cementrios. — En la instancia de doña Matilde Ruiz de la Cuesta, solicitando la propiedad de un terreno en el de San José para construir un panteón.

Concedido.

Obras. — En las instancias de don Agustín Arce y don Calixto Bernabé, solicitando permiso para construir dos casas unifamiliares y unidas en terrenos de la huerta de doña Angela Arcocha.

Concedido.

De don Luis Castañares para construir una cubierta sobre la primera crugia de su casa número 17 de la calle Larga del barrio de Huelgas.

Concedido.

De don Jerónimo Arcos, para

instalar un motor eléctrico de un H. P. en la planta baja de la casa número 10, de la calle de Nuño Rasura.

Concedido.

Del señor jefe del Cuerpo de Telégrafos de la sección de Burgos, para dar salida a las aguas del Palacio de Comunicaciones e incrustar la tubería en el colector general de la calle de Valladolid.

Concedido.

Policía Urbana. — En la instancia del señor cura propio de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, solicitando autorización arpa hacer la acometida de aguas para el riego del jardín de la casa número 12 de la calle de la Concepción desde el cauce general que pasa por dicha calle.

Se declara no ser de la jurisdicción del Ayuntamiento.

Comisión especial de Casas Baratas. — En el expediente sobre cesión de terrenos a las Cooperativas de Casas Baratas «La Burgalesa» «San José» y «La Esperanza».

Aprobado.

Mociones del vocal encargado de la Sección de Obras solicitando créditos para pavimentar las calles de Santa Clara y Fernán-González; para elevar los muros del encauzamiento del río Arlanzón próximos al puente de San Pablo, construyendo una rampa; y que se de el nombre de doña Petronila Casado a la calle que existe entre los terrenos de la huerta de doña Angela Arcocha y la Barriada Obrera.

Todas estas mociones se toman en consideración y pasan a la Comisión correspondiente.

En varias cuentas.

Aprobadas.

FUERA DE CONVOCATORIA

El señor Pérez Gil, dice que son frecuentes los conatos de incendio por descuido de la limpieza de chimeneas, y para evitarlo se determine una sanción a los dueños de las casas.

El señor Alcalde propone que la comisión correspondiente se ponga al habla con la Cámara de la Propiedad Urbana, para resolver este asunto.

El señor Valero da cuenta del viaje que con el señor Pérez Gil y el arquitecto municipal hicieron a Valladolid, invitados para ver las pruebas de una nueva pavimentación.

Dice que se podrían hacer pruebas en alguna calle de Burgos, de las dos clases de pavimentación, una para calles de mayor tránsito y desgaste, y otra para las menos frecuentadas.

Con esto si son buenos los resultados y más económica la pavimentación, se podrá pensar en resolver este problema de Burgos.

El señor Pérez Gil, responde que se harán esas pruebas en la calle de Fernán González y en el Mercado de Ganados.

MUEBLES ALCALDE

Aproveche usted la gran rebaja de precios en comedores, dormitorios y toda clase de muebles. Especiales modelos en camas de matrimonio. Importantes descuentos en habitaciones completas.

Fábrica de muebles y jergones metálicos
Duque de la Victoria, 19 (antes Plaza del Arzobispo)

BALNEARIO DE VALDELATEJA

Aguas bicarbonatadas, sódico azoadas, termales

Están indicadísimas y dan excelente resultado en el REUMATISMO en todas sus formas: Hipercloridria, heridas, luxaciones, etc. etc.

Capilla y pabellón de chorros y baños.

Servicio de automóvil desde Burgos, que sale a las ocho, de la calle de Vitoria número 2 y llega al Establecimiento a las diez.

Grandes reformas - Las habitaciones disponen de luz y agua corriente - Servicio de automóviles para el Balneario.

COLECCION "PRINCESA"

(Novelas escogidas)

<p>I.—ANITA, LA HIJA DE AVENTUREROS, por M. Dely. Décima edición.</p> <p>II.—EL REY DE LOS ANDES, por M. Dely. Quinta edición.</p> <p>III.—RUINAS EN FLOR, por Guy Chantepleure. Quinta edición.</p> <p>IV.—AMOR QUE TODO LO VENICE, por Juan de la Bréte. Sexta edición.</p> <p>V.—LOS TERRORS DE LADY SUSANA, por Clara de Chandonneux. Tercera edición.</p> <p>VI.—EL SUEÑO DE SUZY, por Henry Ardel. Cuarta edición.</p> <p>VII.—A LOS DIECIOCHO AÑOS, por M. Aigueperse. Tercera edición.</p> <p>VIII.—ROSA PERRIN, por Alice Pujo. Primera edición.</p> <p>IX.—AMOR ES VIDA, por Matilde Alaniz. Segunda edición.</p> <p>X.—LA PROFESORA DE PIANO, por Florencia O'Noll. Segunda edición.</p> <p>XI.—EL MAL PASO, por Jacques des Gachons. Segunda edición.</p> <p>XII.—KITTY, por K. Tynan. Segunda edición.</p>	<p>XIII.—LA MARQUESA, por A. Dourliac. Segunda edición.</p> <p>XIV.—UN CUENTO AZUL, por Henri Ardel. Segunda edición.</p> <p>XV.—NINON, por Guy Wirta. Segunda edición.</p> <p>XVI.—SILENCIO HEROICO, por Juan de la Bréte. Segunda edición.</p> <p>XVII.—AMADA EN EL DOLOR, por René Star. Segunda edición.</p> <p>XVIII.—EL SECRETO DE KERNIC, por Paul Segonzac. Segunda edición.</p> <p>XIX.—LA PALOMA DE RUDSAY-MANOR, por M. Dely. Segunda edición.</p> <p>XX.—LA DOBLE FARSA, por G. de Wailly. Segunda edición.</p> <p>XXI.—EL REY QUE TUVO UN SOLO AMOR, por Juan Laguna Llitas. Segunda edición.</p> <p>XXII.—HIJA DE HEROES, por M. Dely. Segunda edición.</p> <p>XXIII.—DORIS, por Curtis Yorke. Primera edición.</p> <p>XXIV.—PAULINA, por G. de Wailly. Segunda edición.</p> <p>XXV.—EL CRIMEN DE UN COMEDIANTE, por Pedro Gourdon. Primera edición.</p>
---	--

Velas litúrgicas para el culto
—:—
— HIJO DE —
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

—:—
CHOCOLATES
—:—
DE VENTA EN BURGOS:
San Pablo, número 24 (Almacén)
y
San Juan, 63 ("La Provedora")

Cafés "EL PATO," SIN RIVAL

¡¡¡idase en todas partes!!!
SIMEON TEJADA :-: LOGRONO

LÁVESE CON EL PODEROSO ANTISÉPTICO

JABON ZOTAL

GARAGE ELECTRICO
"LOS DOS CHAUFFEURS"
Agencia exclusiva de los automóviles PEUGEOT

GRAN TALLER DE REPARACIONES-ACCESORIOS DE TODAS CLASES-AUTOMOVILES DE ALQUILER
San Pablo 34. Teléfono, 498 BURGOS

